



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021-464918

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que el Prof. Dr. Luis Pablo Lezama, Profesor Titular de la Asignatura Patología Médica Kinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00148, Libro N° E2020; de fecha 23-02-2021, correspondiente a la alumna GOMEZ, AGUSTINA SOLEDAD (DNI 39697938);

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00148 del Libro N° E2020, de fecha 23-02-2021 de la Asignatura Patología Médica Kinésica, correspondiente al examen de la alumna GOMEZ, AGUSTINA SOLEDAD (DNI 39697938), en donde dice: “ Nota Ausente ” debe decir: “ Nota 7.0 (siete) ”.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

